

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 29

SETIEMBRE 1993

BALANCE DEL MES: SETIEMBRE DE 1993

Las visperas de la carta

1 En setiembre, Sendero Luminoso pudo mostrar ciertos avances en la reconstrucción de su organización y en el impacto político de sus acciones.

Las acciones más importantes de los senderistas en este mes ocurrieron la primera y la última semana. El día 12 se cumplía el aniversario de la captura de Abimael Guzmán. No concentraron su actividad en ese aniversario sino antes y después, para eludir los operativos represivos dispuestos por las fuerzas del Estado para esa fecha.

En la primera semana, la actividad senderista priorizó los frentes provincianos. Cuando todavía no se disipaba el efecto de la masacre de los asháninkas en Satipo, ocurrida el 19 de agosto, los senderistas realizaron nuevas masacres en otros lugares del país. Esa semana asesinaron en total a 41 ronderos o campesinos de poblados ubicados en Huanta (Ayacucho), Huamalíes (Huánuco) y otra vez Satipo (Junín). También llevaron a cabo acciones de guerrilla contra patrullas militares en Tocache (San Martín) y Satipo (Junín) y asesinatos de policías en Huánuco.

En la última semana los senderistas pusieron el énfasis en Lima. Desde el 23 hasta el 30 hubo acciones senderistas todos los días. El día que concentró las más impactantes fue el viernes 24: en las primeras horas de la mañana varios grupos de senderistas incendiaron 4 vehículos de transporte público e intentaron atacar una gasolinera en el distrito de San Juan de Lurigancho. En horas de la noche derribaron simultánea-



Postal senderista confeccionado hace tres años, en la cárcel de Canto Grande, Lima.

mente 7 torres de electricidad (4 cerca a Lima y 3 cerca a Huancayo) que provocaron un apagón en casi toda la zona central del país, incluido Lima. Aprovechando el apagón, colocaron bombas de regular potencia en un cine y dos restaurantes del distrito de Miraflores y en 3 oficinas bancarias de otros distritos. Los otros días hubo acciones dinamiteras, asesinatos selectivos en pueblos jóvenes y el estallido de un coche bomba.

Con ello, los senderistas aumentaron el impacto político de sus acciones. Los atentados de Miraflores volvieron a generar algo de pánico en la capital.

2 No obstante, esos avances ocurren en un contexto siempre adverso para los senderistas. Siguen perdiendo la lucha por el control de las poblaciones así como cuadros dirigentes por acción de la policía.

Las incursiones senderistas contra pequeños poblados en la primera semana del mes, a las que se suman otras ocurridas

"UNA VEZ QUE SE ENARBOLA LA BANDERA DE LA REVOLUCION NO SE LA ARRIA JAMAS, SE TIENE QUE PERSISTIR EN ELLA."

MARX.

en las semanas siguientes, muestran nuevamente que Sendero continúa atrapado en un antiguo problema. No consigue ganar bases sociales estables y al intentar forzar la adhesión de las poblaciones mediante el terror lo que hace es empujarlas, tarde o temprano, hacia alianzas con los militares.

Uno de los lugares en que esta alianza está más consolidada es en el Valle de Apurímac. Los comités de defensa civil de esta región realizaron un congreso en Huamanga. El evento mostró cómo Sendero resultó siendo víctima de una contradicción irresoluble: el intento de encarnar una revolución campesina contra el campesinado.

Pero Sendero también sigue perdiendo frente a los aparatos de seguridad. Su dirección ha vuelto a ser golpeada en setiembre con el arresto de Francisco Tulich Morales. Tulich era aparentemente uno de los dirigentes de su Comité Metropolitano. A esta captura se suman varias otras que afectan los rangos inferiores de su organización.

3 En este marco, dentro de las fuerzas del Estado, se fortalece el aparato de inteligencia dirigido por Vladimiro Montesinos.

Después de la captura de Abimael Guzmán fue relativa-

contentarse con una reducción cuantitativa de esas prácticas.

Cuando se toca el tema de los derechos humanos los hombres del gobierno, incluido el Presidente Fujimori, sacan a relucir la reducción en las ci-



Pinta senderista en una barriada de Lima, hace varios meses.

mente visible que había una pugna entre los policías de la Dirección Contra el Terrorismo, dirigidos por Antonio Vidal, y los militares del Servicio de Inteligencia, bajo el liderazgo real de Vladimiro Montesinos. Con el correr de los meses, Vidal y sus oficiales más cercanos han sido separados unos de otros y apartados de la conducción central de DINCOTE. Uno de ellos inclusive, según ciertas versiones, acaba de ser captado por el Servicio de Inteligencia.

En el marco de la acumulación de poder político en manos del Ejecutivo y de los actuales mandos militares, lo anterior ilustra que hay paralelamente un fortalecimiento de la inteligencia militar y en particular del asesor presidencial, Vladimiro Montesinos.

4 Por otro lado, aún no hay señales claras de una superación cualitativa de las prácticas violatorias de los derechos humanos. El gobierno parece

frase de denuncias de violaciones y a eso llaman "progreso". Pero, como sabemos, este no es un asunto para ser evaluado como la inflación. No son precios ni porcentajes lo que está en juego. Son vidas humanas.

En ese sentido hay poco progreso del cual jactarse si continúan ocurriendo casos de desaparecidos por acción de grupos paramilitares, como ha ocurrido este mes en Huancayo; si continúan los maltratos a la prensa, como ha ocurrido en las zonas de emergencia e incluso en Lima; o si se detiene a personas y luego se niega el hecho a sus familiares, como fue el caso de dos jóvenes vinculados a un dirigente campesino en Huaraz, sólo por citar un ejemplo.

5 Sin embargo, las presiones externa e interna consiguen abrir brechas. Hubo anuncios de que se restablecería parcialmente el derecho a la defensa de los procesados por terrorismo.

El presidente del consejo de

ministros, Alfonso Bustamante, en su presentación ante el Congreso, anunció la modificación de la legislación antisubversiva. En concreto, se restablecerían algunos derechos referidos a la defensa de los procesados por terrorismo. Este anuncio se hizo antes del viaje del Presidente Fujimori a la asamblea general de la ONU. Sin embargo, abogados vinculados a organismos de derechos humanos opinaron que toda la legislación antisubversiva debería ser revisada si es que existe la intención de que los procesos judiciales sean justos.

Otro hecho importante en el tema de los derechos humanos fue el nombramiento del padre Hubert Lanssiers como presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos. El rol del padre Lanssiers puede ser muy valioso para que este diálogo sea fluido y se produzcan mejoras tangibles en la situación de los derechos humanos.

6 Finalmente, grupos supérstitos del MRTA actuaron otra vez en diversos puntos del país.

En setiembre se vieron rebrotes del MRTA en Santa, Jaén, Chanchamayo –donde realizaron algunas acciones de guerrilla–, y Lima –donde secuestraron a un empresario vinculado a los seguros. Estos rebrotes dan cuenta de lo compleja y prolongada que es la tarea de construir la paz en el Perú. Grupos subversivos, aparente o realmente inmersos en las fases terminales de su aventura, pueden tener raíces más extendidas y profundas de lo previsto y reaparecer sorpresivamente. Eso vuelve a demostrar que las victorias militares resuelven sólo una de las cuestiones, la del control relativo de territorios y poblaciones. Y eso todavía deja en pie varias de las causas más importantes de la violencia política. ■

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS: MES DE SETIEMBRE DE 1993

La presentación del presidente Fujimori en la ONU estuvo precedida por un aumento en la actividad subversiva en el mes de setiembre, sobre todo en la capital.

En este mes se produjeron 97 acciones subversivas, que trajeron como consecuencia la muerte de 105 personas: 6 miembros de las Fuerzas Armadas, 6 policías, 54 civiles y 39 presuntos subversivos.

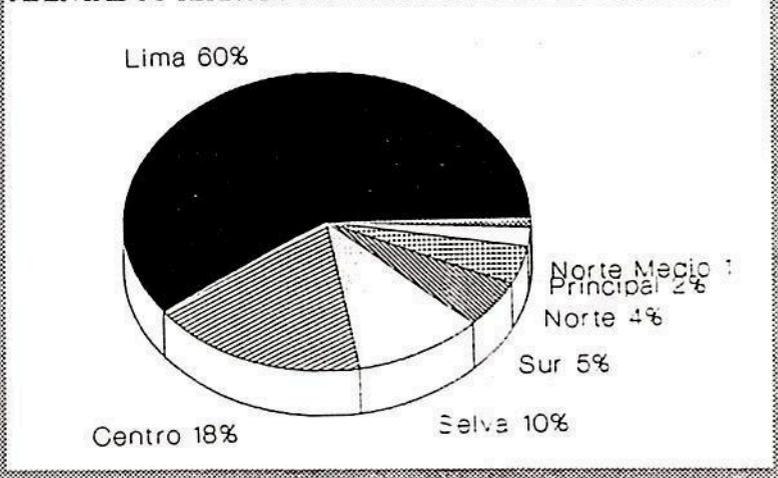
Lima volvió a ocupar el primer lugar en cuanto a atentados. El 60% de las acciones del mes se produjeron en la capital. Sendero celebró a su manera el aniversario de la captura de Abimael Guzmán y su presentación ante los medios de comunicación el 24 del mismo mes.

En segundo lugar se ubicó el comité regional del centro con 17 atentados (17.5%), dos de los cuales fueron a iniciativa del MRTA y otros 6 se refieren a acciones de tipo paramilitar. Sin

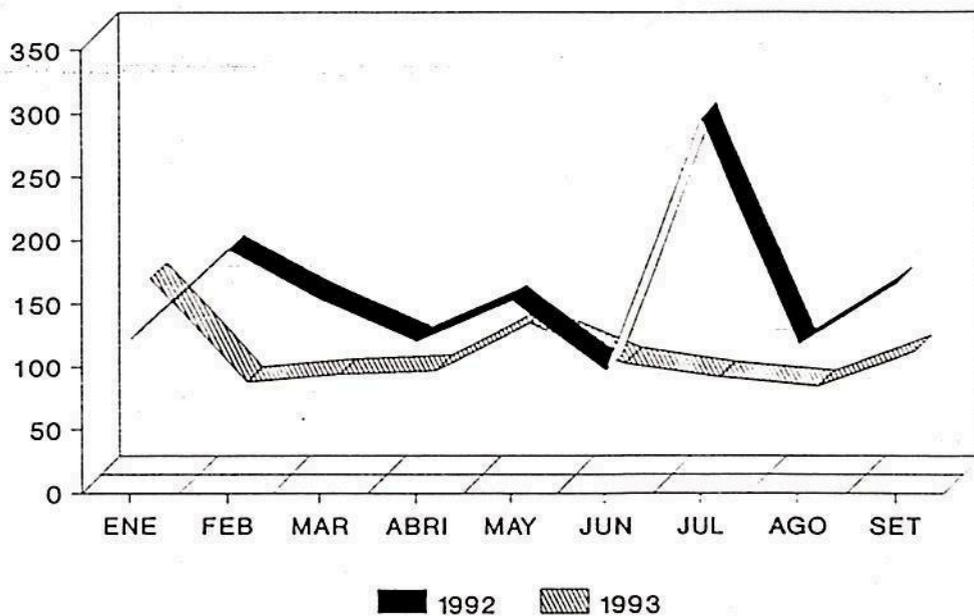
embargo Sendero Luminoso también puso su cuota con la incursión a comunidades asháninkas, la voladura de tres torres de alta tensión que provocaron el apagón en Lima y en otras ciudades del país. El comité regional de la selva, con 10 acciones (10%), se ubica en el tercer lugar. Aquí se produjeron varias incursiones senderistas

a poblados de la provincia de Huamalíes, pero también se produjeron acciones contrasubversivas por parte de las Fuerzas Armadas. En otras zonas como Tocache y San Martín hubo enfrentamientos abiertos. El comité regional del sur ocupó el cuarto puesto con 5 acciones (5%), tres de las cuales se produjeron en poblados de la pro-

ATENTADOS TERRORISTAS POR REGION: SETIEMBRE 1993



ATENTADOS TERRORISTAS EN TODO EL PAIS: Enero - Setiembre (92/93)



vincia de Acomayo (Cusco) y las dos restantes en el distrito de Laraqueri en Puno. A continuación, en quinto lugar se ubica el comité norte con 4 (4%) atentados, dos incursiones senderistas en poblados de Huaraz y dos acciones del MRTA, una de ellas en Jaén y la otra en Chimbote. Por su parte, en el llamado comité principal sólo se produjeron 2 acciones, una incursión senderista a un anexo de Huanta y un enfrentamiento en la misma provincia. Finalmente en el Norte Medio hubo solamente una acción (1%), que correspondió a un intento de aniquilamiento en Barranca.

Por otro lado, en lo referente a las víctimas, el comité regional de la Selva ocupó el primer lugar con 52 (49.5%). Los hechos principales de esta zona ocurrieron en el departamento de Huánuco. En la provincia de Huamalíes, en los poblados del distrito de Monzón, donde los subversivos provocaron una masacre más al asesinar a 24 pobladores. Sin embargo en una emboscada contra una patrulla del Ejército en el mismo distrito de Monzón, los subversivos salieron perdiendo: murieron 20 senderistas y 1 soldado.

En el segundo lugar se ubicó la región Centro con 18

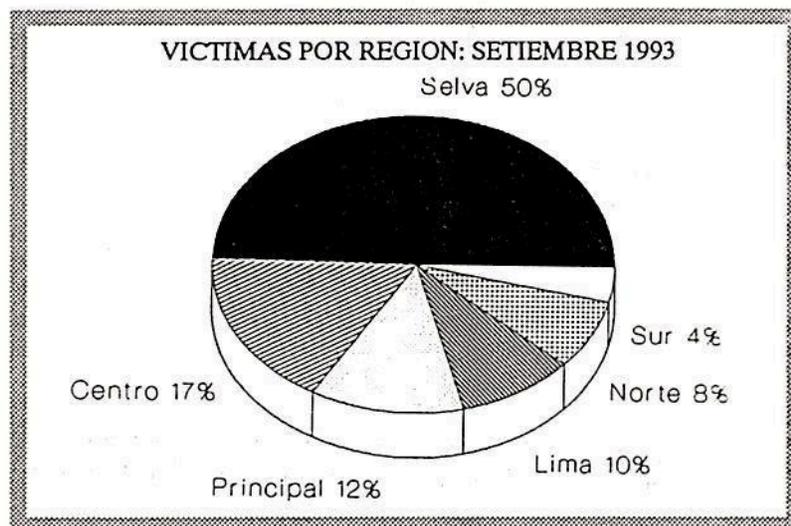
muerdos (17%). 8 de estas víctimas corresponden a una incursión senderista en comunidades nativas asháninkas en Satipo. En una rápida respuesta fueron abatidos 4 presuntos subversivos y un soldado murió en el poblado de Kiteni.

El comité regional principal se ubicó en el tercer lugar con 10 (12%) víctimas, producto de una incursión senderista en el anexo de Ccencha Ccencha, en el distrito de Huamanguilla, en la provincia de Huanta, donde mataron a 9 comuneros, entre ellos 4 niños y 3 mujeres. Sendero perdió 4 miembros en un enfrentamiento en la localidad de Yanahuacre.

El cuarto lugar fue ocupado por el comité regional de Lima con 10 (9.5%) víctimas, tres de las cuales son suboficiales de la Policía Nacional, dos de ellos muertos en el Cono Norte. En esta región Sendero también asesinó a 3 pobladores de asentamientos humanos, a un dirigente de un mercado y a un taxista que quiso evitar el robo de su vehículo.

La región del Norte se ubicó en el quinto nivel en cuanto a mortandad. En estas zonas hubo 8 (8%) víctimas, 7 de las cuales son miembros del MRTA que murieron en un enfrentamiento con las fuerzas del orden en Jaén. En una incursión en un poblado de la provincia de Sihuas Sendero Luminoso asesinó a un agricultor. Finalmente, el comité regional Sur ocupó el sexto lugar con 4 (4%) víctimas, 3 de las cuales fueron asesinadas en sucesivas incursiones que hizo el senderismo en poblados de la provincia de Acomayo; dos de éstas eran autoridades locales. En otra incursión de Sendero en el poblado de Laraqueri, en Puno, fue asesinado un miembro de la Policía Nacional.

En el comité regional del norte medio no hubo víctimas. ■



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN SETIEMBRE

| REGIONES | VICTIMAS | | | | | ATENTADOS |
|-------------|----------|-------|---------|-------------|-------|-----------|
| | FFAA. | FFPP. | CIVILES | SUBVERSIVOS | TOTAL | |
| SELVA | 2 | 2 | 24 | 24 | 52 | 10 |
| CENTRO | 4 | 0 | 10 | 4 | 18 | 17 |
| PRINCIPAL | 0 | 0 | 9 | 4 | 13 | 2 |
| LIMA | 0 | 3 | 7 | 0 | 10 | 58 |
| NORTE | 0 | 0 | 1 | 7 | 8 | 4 |
| SUR | 0 | 1 | 3 | 0 | 4 | 5 |
| NORTE MEDIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 6 | 6 | 54 | 39 | 105 | 97 |

LAS CARTAS DE ABIMAEEL

Dos señores conversan

El primer día de octubre, ante la asamblea general de la ONU, el presidente Fujimori mostró una breve carta de Abimael Guzmán en la que éste le pide "iniciar conversaciones para llegar a un acuerdo de paz". Posteriormente, en Lima, Fujimori mostró vídeos en los que Guzmán, acompañado por su compañera Elena Iparraguirre, lee esa carta y otra más. En la segunda insiste en pedir esas conversaciones y afirma que hoy en día la tarea de su partido es la de bregar por tal "acuerdo de paz".

La autenticidad de las cartas y los vídeos parece incuestionable. Sin embargo, cabe hacer varias reflexiones.

Primero, Guzmán no ha tenido ni tendrá ningún contacto con la organización senderista para comunicarle y ganar su apoyo hacia sus nuevos planteamientos. Estos constituyen un viraje y un retroceso tan radicales, una derrota tan aplastante, que los actuales dirigentes senderistas preferirán quedarse con el liderazgo simbólico del Abimael que conocieron directamente. Aquél que machacaba a cada rato que lo único verdadero eran los hechos de la guerra popular. Es virtualmente imposible que los que siempre vieron a Abimael como la encarnación misma de la manipulación y el engaño acepten la propuesta de este otro Abimael apóstata que les llega por los medios o por la

información oficial.

Segundo, el Presidente Fujimori ha sido muy claro al señalar que no hay nada que negociar. A los senderistas sólo les queda dejar las armas, ha afirmado. La continuación de las conversaciones con Abimael sólo tiene como objetivo el persuadirlo o de que haga un llamado más explícito para que los senderistas cesen sus acciones. A cambio de eso, ha dicho, lo que puede conceder el gobierno es un régimen carcelario menos duro para los presos, nada más. Para los senderistas aún libres, sólo ofrece "la ley del arrepentimiento", es decir los acepta como desertores e informantes, no como interlocutores.

Tercero, el propio presidente Fujimori, cuando presenta las cartas y los vídeos no los muestra como pasos iniciales hacia un "acuerdo de paz". Por el contrario, los celebra como golpes muy duros contra Sendero en el marco de la llamada guerra psicológica. Esto no escapará a la percepción de los senderistas.

Cuarto, para el Presidente Fujimori y las Fuerzas Armadas resulta virtualmente anacrónico y utópico un "acuerdo de paz" porque consideran que Sendero ya está derrotado y en proceso de desarticulación, y además porque ven inviable la coexistencia política con ese movimiento.

Quinto, la campaña publicitaria del gobierno en torno a las cartas y vídeos de Guzmán tiene un triple objetivo: Guerra psicológica contra la organización senderista, arma política para fortalecer la posición del gobierno en el próximo referéndum, y campaña para me-

jorar la imagen externa.

Sexto, al hacer esta inusitada propuesta los objetivos de Abimael son básicamente personales. Como hace 13 años, dice hablar en nombre de las necesidades históricas del pueblo peruano. Pero lo que busca es recuperar algo del protagonismo y del espacio político que ya había perdido por completo. Para lograrlo no le importa hablar de paz y sacrificar a su partido tal y como antes no le importó cantar a la guerra revolucionaria y sacrificar a millares de campesinos y obreros.

Sétimo, si bien es probable que la mayoría de la organización senderista continúe las acciones armadas, las cartas y vídeos de Guzmán resultan un golpe político y psicológico muy fuerte. En las poblaciones se va reforzar la percepción de Sendero como un movimiento ya derrotado. En el propio Sendero sembrará semillas de desmoralización y podría surgir una corriente escisionista que creará ver en la propuesta de Guzmán la vía de escape de la liquidación total.

Octavo, a pesar de todo, esta coyuntura debe servir para recordar que no hay guerras eternas, que los guerreros se cansan y también cansan. Que sigue siendo necesaria una auténtica propuesta de cese de las acciones armadas, primero, y otra de construcción de la paz. Quizá la falta de convicción y de firmeza de la sociedad civil y las instituciones peruanas es lo que explica que, en los últimos días, el país asistiera al espectáculo televisado de dos señores que conversan de paz pero que creen en la guerra. ■

CASTIGO SIN CULPA

Una legislación que debe cambiarse

El presidente del consejo de ministros, Alfonso Bustamante, anunció ante el Congreso que el gobierno modificará la legislación antisubversiva. Preciso que se iba a restablecer, para los detenidos bajo el cargo de terrorismo, el recurso de habeas corpus y el derecho a una debida defensa legal.

La doctora Nilda Tincopa señala tres razones para explicar tal anuncio. Primero, el presidente Fujimori iba a viajar a los EEUU; segundo, hay exigencias de organismos internacionales; y tercero, los decretos que conforman la actual legislación antisubversiva entran en contradicción con el propio proyecto de Constitución defendido por el gobierno.

Para adecuarse a este proyecto, precisa la abogada, "toda la legislación antiterrorista debe ser sustancialmente modificada". A su vez, la revista especializada *Ideele*, número 57, opina que esa legislación "requiere ser revisada y modificada integralmente; no basta sólo mejorarla en algunos aspectos".

Las severas restricciones a la defensa han dado lugar a que muchos inocentes pasen largos meses en la cárcel antes de que la sentencia los declare inocentes. Pero también hay personas que ya han sido sentenciadas a largas condenas a pesar de que existen enormes dudas sobre su culpabilidad o incluso evidencias de su inocencia. Sólo entre julio y setiembre hay numerosos casos dados a conocer por la prensa. Veamos varios de ellos*.

Presos sin culpa

Victor Izarra Pareja y su esposa *Irene Altez Izarra*, de Acobamba, Huancavelica. El primero era subprefecto y la segunda, dirigente de Cambio 90. Fueron acusados de partici-

par en una incursión senderista y pasaron 10 meses en la cárcel antes de que la Corte Superior de Junín los absolviera en el mes de julio.

César Sosa Silupú, de Piura, sindicalista y militante del Partido Unificado Mariateguista (PUM), detenido como sospechoso de haber participado en el asesinato de un funcionario estatal. Pasó 12 meses en la cárcel antes de ser absuelto por la Corte Superior de Chiclayo. Fue procesado pese a que el propio informe del juez instructor señalaba que "no se ha acreditado que tenga conexión con Sendero Luminoso" y que "no se ha acreditado que haya realizado actos contra la vida o de cualquier otra índole".

Ronderos de El Palto, provincia de Bagua. Grupo de 11 personas, entre campesinos y profesores, acusados de ser base de apoyo al MRTA. Ellos son *José Andrés Rojas Yalta* (44) -director del colegio V. A. Belaúnde-, *Olmado Mego García*, *Aristides Delgado Monsalve*, *Elías Chávez Chávez*, *Atilano Chávez Chávez*, *Hermes Torres García*, *Matías Peralta Flores*, *Félix Guerrero Guevara*, *Gerardo Lozano Díaz*, *Gonzalo Villegas Bautista*. Antes de ser denunciados y detenidos habían pedido por escrito a las autoridades policiales y militares que se instale una base policial en el pueblo e incluso habían solicitado armas para defenderse de los subversivos y abigeos. No obstante, pasaron 12 meses en la cárcel antes de que la Corte Superior de Chiclayo los absolviera.

Segundo Centurión Pérez y *Lorenzo Izquierdo Regalado*, dirigentes de la Federación Agraria Selva Maestra, de San Martín, acusados de "apología al terrorismo" debido a un volante elaborado por una base de la federación y por haber denunciado violaciones a los derechos humanos. Pasaron un año en la cárcel antes de ser absueltos por la Corte Superior de Chiclayo.

Nixon Heredia Carreazo, de Bagua, departamento de Amazonas. Médico, detenido en enero de 1993, poco antes de las elecciones municipales. Era candidato a una alcaldía distrital. Un preso del MRTA declaró que había sido atendido por él pero luego retiró esa acusación. No obstante, Heredia fue procesado y pasó nueve meses en la cárcel antes de ser absuelto.

Siete estudiantes de la Universidad de San Marcos, Lima. Estuvieron detenedos 9 meses. Llegaron a ser presentados ante la prensa como terroristas, con trajes a rayas, y acusados de pertenecer al Socorro Popular de Sendero Luminoso. Luego fueron absueltos por la Corte Superior de Lima. Ellos son *Dina Berrocal Tito*, *Carlos Delgado Altamirano*, *Juan Munárriz Ulloa*, *Angel Pérez Bonet*, *Carlos Isla Litaro*, *Oscar Huaroto Salvatierra* y *Jorge Evangelista Calderón*.

En agosto, en Cajamarca, fueron presentados públicamente como terroristas, también con trajes a rayas, once

* Relación confeccionada con base en información periodística y resúmenes de expedientes de la Asociación Pro Derechos Humanos y la Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz.

personas de las provincias de San Marcos y Cajamabamba. La policía los acusó de haber participado en ciertas acciones subversivas. Sin embargo, el fiscal superior de Cajamarca halló que el atestado no tenía pruebas y decidió la libertad de los detenidos a mediados de setiembre.

A fines de agosto fueron detenidos *Marcelo Barrionuevo Castillo* (18) y *Hugo Velásquez Izaguirre* (20), hijo y sobrino respectivamente, del presidente de la Federación Agraria Departamental de Ancash. La policía los sacó del local de la federación y durante varios días negó que los tuviera en su poder. Posteriormente los liberó.

Sentenciados

Rómulo Mori Zavaleta y Wagner Cruz Mori, de Chachapoyas, Amazonas. En mayo de 1992 estas dos personas consiguieron auxilio médico para un familiar, militante del MRTA, que había resultado herido gravemente en una acción subversiva. La defensa de ambos señaló que tuvieron una doble obligación. Primero, porque fueron amenazados por los camaradas del herido. Segundo, porque el herido era un familiar cercano. Rómulo Mori ha señalado, como evidencia de que no es miembro del MRTA, su pública militancia en el PUM. El tribunal superior de Chiclayo los ha condenado a 20 años de cárcel.

Rodolfo Gerbert y Rodolfo Dynnink Asencios Lindo, hermanos mellizos y estudiantes de la Universidad San Marcos, Lima. Se les detuvo y denunció como senderistas por ser hijos de un abogado vinculado a Sendero. Durante la instrucción se halló que ciertos policías de DINCOTE los habían forzado a autoinculparse mediante torturas y se ordenó su

libertad. Sin embargo, el tribunal secreto de la Corte Superior de Lima los condenó a 10 años de cárcel.

David Eduardo Benítez Fuentealba, de Lima. Joven de sólo 16 años al que se detuvo en julio de 1992 y se le denunció luego como senderista porque se encontró restos de pólvora en su ropa. El joven declaró que unos desconocidos le pidieron cargar paquetes. Uno se rompió y parte del contenido cayó sobre su ropa. Está sentenciado a 5 años de cárcel por el tribunal secreto de la Corte Superior de Lima.

Miguel Ruiz Conejo, de Lima. Detenido en setiembre de 1993 por ser amigo de Juan Carlos Incháustegui, senderista que fuera detenido junto con Abimael Guzmán. Incháustegui declaró en su atestado que Ruiz Conejo era inocente. Aun así fue pasado al fuero militar y condenado a cadena perpetua. Su abogado fue citado por el tribunal militar dos días después de la sentencia. Está en la cárcel de Yanamayo, Puno, donde ya ha cumplido un año. Es uno de los casos más conocidos.

Once ronderos de la comunidad de La Pauca - Santa Rosa, en San Marcos, Cajabamba. Fueron detenidos en junio de 1992. Un grupo senderista tomó la comunidad, atacó a una familia que vivía en conflicto con los ronderos y mató a tres personas. Un familiar de las víctimas acusó a los ronderos de haber participado en el crimen y la policía los detuvo con ese cargo. Los ronderos, a su vez, acusan a dos policías de haber asesinado al primer rondero capturado. En el juicio realizado en Chiclayo, los procesados fueron absueltos de los cargos de homicidio y de otras acciones subversivas que les imputaban. Pero el tribunal superior los sentenció a 20 años de cárcel por "colaboración" con los senderistas. Ví-

tor *Raúl Acosta Arroyo, Segundo Tirado Castañeda, Manuel Quiroz Paredes, María Tirado Castañeda, Hudelia Vásquez Tirado, Juan Echevarría Enco, María Lezama Paredes, Mauro Quiroz Abanto, Tomás Tirado Urteaga, Maximina Paredes Tirado, y María Reyes Huamán* han apelado a la corte suprema.

Esperan sentencia

Alvaro Villavicencio Whitembury, Lima. Es uno de los casos mas conocidos. Doctor en Educación, detenido en diciembre de 1992. Se le acusa de terrorismo, aparentemente por haber sido catedrático de la Universidad de Huamanga en la misma época que Abimael Guzmán trabaja en ese centro de estudios.

Santos Róger Cotrina Ruiz, Chaquicocha, Cajabamba. Detenido desde noviembre de 1992. Es un caso de homonimia con Santos Inés Cotrina Ruiz, requisitoria y prófuga. La policía, el fiscal y el juez pasaron por alto un detalle: Santos Inés es mujer y Santos Róger es hombre. Tendrá que esperar la sentencia y ya tiene 10 meses preso.

Cirilo Bustamante Norabuena, Carmen de la Legua, Lima. Poblador del pueblo joven Villa Señor de los Milagros, Callao. Fue detenido en marzo de 1993 por efectivos de la Marina. En 1984 fue procesado bajo la acusación de terrorista pero luego absuelto por los jueces. Esta vez, según Bustamante, los marinos llegaron a buscarlo y colocaron una bolsa con explosivos en su domicilio para incriminarlo. Bustamante es un activo integrante de las organizaciones vecinales y ha participado en elecciones municipales (que Sendero rechaza absolutamente). El Obispo Miguel Irizar y la religiosa Joan Blais Tessier se han interesado en su caso.

Carlos Alfredo Gonzales Barbarán, estudiante, Lima. Fue detenido en junio de 1993 por la policía porque no llevaba libreta militar. Luego encuentran en sus bolsillos un papel con apuntes que la policía y el juez consideran "pensamientos propios de Sendero Luminoso".

Walter Zurita García (24) y *César Zurita Vásquez* (23), de Juanjuí, departamento de San Martín. En octubre de 1992 fueron detenidos en un restaurante bar de Juanjuí en el que policía capturó a un presunto subversivo. El fiscal provincial de Juanjuí, en su dictamen, opinó por la no responsabilidad de los encausados Moreto Rivera, Zurita Silva y Zurita Vásquez. A pesar del informe, el fiscal superior sin rostro del penal de Picci de Chiclayo, ha considerado que existe mérito para pasar a juicio oral y ha pedido 20 años de cárcel.

Víctor Hugo Echeandía Arellano, médico, de Chiclayo, preso desde diciembre de 1992. Se le acusa del delito de terrorismo por haber atendido a un recluso, presunto senderista, de la cárcel de Picci de Chiclayo. El fiscal sin rostro ha solicitado 20 años de cárcel.

Roberto Rojas Grajeda, dirigente sindical del Cusco. En 1981 fue absuelto en un juicio en el que se le acusó de terrorismo por participar en una manifestación de trabajadores. Aquella vez sufrió 11 meses de prisión. Recientemente ha sido detenido por una orden de la Corte Suprema, que reabrió el caso.

César Crisanto Palacios, actual alcalde del distrito de Tambogrande (provincia de Piura), detenido desde el 28 de agosto bajo acusación de terrorismo por personal de la Jefatura Sistémica de Seguridad del Estado y Contra el Terrorismo, JESSECOTE, de la Policía Nacional, permanece recluso

con otros acusados en la sede de la Primera Región de la Policía. El alcalde de Tambogrande ocupó el mismo cargo en el período 1983-1985. Los pobladores del distrito se han movilizad para exigir su libertad.

César Augusto Zapata Alzamora, gerente de la Cooperativa Agraria de Trabajadores "Abraham Negri Ulloa" de Catacaos, Piura. Los trabajadores de la cooperativa publicaron un pronunciamiento protestando por la detención. Zapata Alzamora fue elegido en dos oportunidades como presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Catacaos (1981-1982 y 1987-1988).

Rainerio Herreros Saavedra, *Benjamín Velásquez Gutiérrez*, *Ciro Cruz Venegas*, *Javier Albañil Ordinola*, *Pompilio Pozo Vigil* y *Martha Campos*, de Chulucanas, Piura. Maestros, militantes del sindicato magisterial SUTEP, fueron acusados por un "arrepentido" que luego retiró los cargos. Llevan 9 meses en la cárcel de Chiclayo.

Johny Navarro Ipanaqué, reportero gráfico, Lima. Trabajó en el periódico prosenderista *El Diario* entre diciembre de 1988 y el 2 de junio de 1989. Fue absuelto en aquella vez. Luego ha trabajado en diversos diarios hasta que fue nuevamente detenido a fines de agosto bajo la acusación de apología del terrorismo. El Colegio de Periodistas del Perú demanda su libertad y la de otros periodistas que están en la misma situación: *José Antonio Alvarez Pachas*, *Eduardo Sihue*, *Carlos Infante Yupanqui*, *Hermes Rivera*, *Alfonso Castiglioni*, *Carlos Falcón Guerra*, *Alvaro Villavicencio*, *Augusto Chacón*, *Wilbert Tintaya*, *Walter Apomaya*.

Marco Antonio Abal Yábar y *Julio Vásquez Vásquez*, de Juanjuí, San Martín, detenidos en octubre de 1992 por miembros del Ejército. Fueron torturados

para que se autoinculparan como militantes del MRTA y autores de acciones subversivas. Al pasar a la policía, los detenidos fueron examinados por un médico legista quien certificó que habían sido torturados. El fiscal provincial de Tarapoto opinó "por la no responsabilidad penal" y rechazó las manifestaciones tomadas por el Ejército. Pero el juez decidió que se les abriera instrucción y ahora esperan juicio en la cárcel de Chiclayo.

Primogénito Lozada Dawle y *Rosa Quispe Rupay*, de Bagua, detenidos en febrero de 1993 por efectivos del Ejército. Mediante torturas les hacen firmar una autoinculpación como miembros del MRTA y un acta de incautación de explosivos, propaganda y un arma. Rosa Quispe es violada durante su detención, lo que fue certificado por un médico legista. El atestado policial dice que la investigación no ha podido "lograr el acopio de pruebas", pero aun así formula denuncia. El fiscal provincial hace lo mismo y el juez abre instrucción. El fiscal superior de Chiclayo ha pedido 20 años de cárcel.

Juan Abelardo Mallea Tomaylla, detenido el 10 de julio de 1993 cuando llegó en su taxi, transportando a otra persona, a una casa intervenida por la policía. Acusado de senderista, la policía adjuntó como prueba un mapa con apuntes que supuestamente habían enviado los senderistas a la revista *Sí*. Mallea es acusado de ser el autor del mapa. Pericias independientes, incluida una realizada por un experto del FBI de los EE.UU., sostienen que "la escritura del mapa no fue preparada por Mallea". El Concilio Nacional Evangélico -Mallea es un conocido militante evangelista en el distrito de Comas- ha asumido la defensa de este acusado. ■

CÓMO SON LOS JUICIOS

Sin defensa

Casi toda la legislación actualmente vigente en relación al delito de terrorismo ha sido dictada después del golpe del 5 de abril.

Esa legislación abarca una variedad de normas que van desde la tipificación del delito hasta el severo régimen de incomunicación en que se mantiene a los condenados, pasando por normas que regulan las atribuciones de la policía, fiscales y jueces; la derivación a los fueros civiles o militares; el acceso de los procesados a la defensa legal; y el carácter sumario y reservado de los juicios, que incluye tribunales conformados por "jueces secretos".

A continuación, un apretado resumen de cómo se investiga y juzga a un acusado por terrorismo*.

A partir de la detención del sospechoso, la policía puede mantenerlo totalmente incomunicado e interrogarlo durante 15 días, prolongando esta situación por otros 15 días si lo cree necesario.

La legislación dispone que la policía intervenga a los sospechosos sin ninguna restricción, salvo las que indica su propio reglamento. En las zonas donde no hay policía, la norma dispone que las detenciones las pueden hacer las Fuerzas Armadas.

También precisa que en ninguna de las etapas de la investigación y del proceso penal proceden las acciones de garantía. Esto impide una adecuada protección de los detenidos contra maniobras como



el "sembrado" de pruebas o contra la tortura.

El abogado del detenido no puede intervenir en el interrogatorio policial que es decisivo para elaborar el atestado. Sólo interviene desde el momento en que el detenido es puesto a disposición del fiscal.

Por otro lado, se prohíbe que un abogado lleve más de un caso de terrorismo a la vez en todo el territorio nacional. Con ello se limita la libre elección de los defensores que los denunciados consideren convenientes. Además, se restringe el ejercicio profesional de los abogados.

El fiscal sólo tiene 24 horas para formular acusación contra el detenido. El juez también tiene sólo 24 horas para cumplir su rol.

Lo sumario de estos plazos no sólo limita la defensa del detenido. También restringe la posibilidad de que el fiscal haga una correcta evaluación del expediente. Se da el caso, por ejemplo, de fiscales que formulan acusación sin haber leído el expediente y a pesar de que el propio atestado policial sugiere la inocencia.

Lo mismo sucede con el

juez. A este nivel la legislación no deja alternativa al juez. Manda que se abra instrucción con orden de detención. Por más que el detenido acredite sólidamente su inocencia, no será posible otra opción como la simple comparecencia, por ejemplo.

La instrucción puede durar en promedio 2 meses.

Al término de la instrucción el expediente llegará hasta el fiscal superior. Este tampoco tiene alternativa: está obligado también a formular acusación en el plazo de 3 días.

A pesar de que la legislación actual supone que todo el proceso debe ser sumario, los procesados esperan varios meses presos antes de ser llamados a juicio por el tribunal superior. La explicación que dan los jueces es que hay demasiados casos, hecho que retrasa el inicio de los juicios.

El juicio en el tribunal superior dura 15 días como máximo, si es el fuero común. Si hay sentencia condenatoria y si se con-

* Este resumen ha sido elaborado con el auxilio del libro *Nueva legislación antiterrorista* de las abogadas Nilda Tincopa y María Luisa Mollo, 1993, y de una conversación con Ricardo Vásquez de APRODEH.

Continúa en página 12...

Injusticia multiplicada



Mas allá de las injusticias emanadas de la propia legislación antisubversiva, hay otras que derivan del contexto social y político en el que ella es aplicada. Hay atropellos que tienen que ver directamente con las normas escritas. Pero hay otros que se relacionan con las condiciones generales que enmarcan a esa legislación.

En relación al contexto político, en la gran mayoría de los casos los fiscales y jueces temen rechazar las denuncias, pruebas y atestados que les llegan desde la policía o los militares. Ese temor es el que explica que se abran procesos a muchos inocentes a pesar de que los atestados son de una inconsistencia absoluta.

En las zonas de emergencia esta subordinación se explica por el poder que han acumulado los militares. Pero, en un plano mas amplio, por el control directo que ejerce el poder ejecutivo sobre el poder judicial desde el golpe de abril de 1992. Los jueces y fiscales saben que el poder ejecutivo espera

severidad en sus fallos y que sus carreras podrían frustrarse si no satisfacen esas expectativas.

Según la doctora Nilda Tincopa, asesora de la Confederación Campesina del Perú, "los jueces sin rostro han perdido total independencia y sólo excepcionalmente garantizan un justo proceso" y "muchas veces resuelven todo el proceso en un sólo día, lo que equivale a la inutilidad de la presencia del defensor porque la sentencia ya está hecha". Agrega que "no interesa tanto que los jueces sean secretos, lo inadmisibile es su sometimiento al poder político".

La doctora Tincopa también refiere que "en la Corte Suprema, con el argumento de que los jueces son secretos no se permite el uso de la palabra e incluso niegan el expediente con la misma afirmación. El abogado que se hace cargo en la Suprema, sobre todo en casos de provincias, está imposibilitado de hacer realidad su defensa".

Un ejemplo elocuente de la pérdida de autonomía de los jueces es que, para defender a inocentes probados, sus abogados o los organismos de derechos humanos también deben realizar presión política. Acuden a la prensa, divulgan el caso y en ocasiones hasta se

consigue la intervención del presidente Fujimori. El mismo Presidente ha informado sobre su intervención en esos casos. De alguna manera, se ha convertido en una instancia judicial más. El problema es que sólo algunos casos se convierten en campañas de los medios o de los organismos de derechos humanos.

Respecto al contexto social, hay muchos acusados y procesados que por falta de recursos o de conocimiento de la legislación quedan aun más desamparados frente a las restricciones que les impone la legislación. Hay muchos campesinos en dicha situación.

La legislación faculta a que las autoridades trasladen a los detenidos a una jurisdicción distinta a sus lugares de origen. Por otro lado, los procesos se llevan a cabo en unos pocos tribunales superiores. Por ejemplo, los procesados de los departamentos de San Martín, Cajamarca, Amazonas, Piura y otros son juzgados en Chiclayo. Los familiares de los presos difícilmente pueden afrontar los costos de traslado y de la defensa.

El doctor Ricardo Vásquez, de la Asociación Pro Derechos Humanos, señala que la disposición que prohíbe que un abogado vea más de un caso de terrorismo ha provocado un fenómeno de escasez de defensores. Y esto, a su vez, ha llevado a que los abogados eleven sus tarifas para estos casos. Hay algunos, con instinto para el negocio, que piden honorarios por encima de los 2 mil dólares.

Las leyes injustas, como se ve, tienen un efecto aun mas perverso en situaciones señaladas por la pobreza, la ignorancia y la desigualdad. ■

Cómo son los juicios sin defensa

cede recurso de apelación, pasa al fiscal supremo. Este emite un dictamen en el plazo de 3 días y una sala especializada deberá resolver en el plazo de 15 días.

Si el caso pasa al fuero militar, el juez instructor deberá sentenciar en un plazo máximo de 10 días. Sólo habrá derecho a apelación si la pena es de 30 años o más. El CSJM deberá dar la sentencia definitiva en un plazo también breve. Esta norma supone extrañamente que todas las sentencias del juez instructor militar son justas si dan menos de 30 años.

Tanto durante la instrucción como durante el juicio, el abogado no podrá llamar como testigos a los que intervinieron en la investigación. Así la defensa pierde la posibilidad de poner a prueba la solidez del atestado mediante el interrogatorio a sus autores.

Igualmente, cualquier cuestión previa o prejudicial sólo podrá ser resuelta con la sentencia. Si el denunciado interpone una excepción de naturaleza de acción con base en hechos que prueban su inocencia o que demuestran que el juicio no se justifica, de todos modos será juzgado y continuará preso hasta la sentencia.

El acusado no podrá en ningún caso recusar a los jueces o auxiliares de justicia. Si se le acusa de ataques contra la Marina de Guerra, podrá ser juzgado por un juez naval. No podrá interponer la objeción de que hay identificación del juez con la parte agraviada.

Los jueces civiles y militares son secretos. Esto es aceptable por razones de seguridad. Pero no hay razón para que el juicio también sea secreto. Esto también afecta a la defensa, pues la publicidad del juicio es garantía de equidad. ■

Opinión

LA CLASE POLITICA Y LA GUERRA INTERNA

Por Carlos Tapia

Como se sabe, Carlos Tapia es uno de los más agudos analistas de la violencia política en el Perú. En la entrevista que aparece en el Reporte Especial N° 27 correspondiente al mes de julio de este año, Tapia hizo referencia a la relación entre partidos políticos, militares y derechos humanos. Para precisar cómo ve esa relación, envió la nota que sigue.

Uno de los grandes errores de la civilidad y de la clase política en particular, salvo contadas excepciones, fue no asumir las responsabilidades que le correspondieron en la defensa del régimen democrático puesto en cuestión por la subversión terrorista. En este sentido se puede hablar de una falta de lealtad con la democracia.

El actual sesgo militarizado de la lucha por la pacificación y las cada vez mayores prerrogativas que tienen las FF.AA. en el conjunto de la vida social y particularmente dentro del Estado, se relacionan con lo anterior.

No se entendió que en un escenario de guerra interna el papel de los partidos es justamente el del pugnar por conducirla democráticamente y en consonancia con el marco legal vigente. La abdicación de sus responsabilidades sólo podía traer como consecuencia una mayor consolidación del poder militar.

El atrincherarse en la sola crítica a las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas del orden, aunque moralmente indispensable y políticamente útil, hizo aparecer a los denunciantes como lejanos al problema ante la opinión pública nacional.

Estas denuncias parecen hechas desde fuera de la guerra interna por simples observadores o pasivos fiscalizadores, incapaces de mostrar iniciativa alguna para la derrota del terrorismo en los campos que les son propios. Por eso es que aparecen como obstruccionistas de la labor de los militares y no animados por un genuino interés de mejorar la eficacia de su accionar militar, del cual dicho sea de paso, se sienten distantes. ■

VIOLENCIA Y ECONOMIA

Economía en busca de la paz

Entrevista por David Montoya

A mediados de setiembre, el ministro de Economía expuso el proyecto de presupuesto general de la República para 1994. El monto total asciende aproximadamente a 8 mil millones de dólares. Los sectores Defensa e Interior recibirán 1600 millones de dólares. En este rubro, unos 55 millones de dólares serán dedicados específicamente para la represión a los grupos subversivos. Por otro lado, los diversos programas de alivio a la pobreza recibirán el próximo año, de acuerdo a lo que prevé el proyecto alrededor de 410 millones de dólares.

Estas cifras contrastan con la elevada proporción del presupuesto que será dedicada al pago de la deuda externa: alrededor de 1750 millones de dólares.

Para conocer sus impresiones acerca de la relación entre economía y violencia política entrevistamos a dos economistas. Ambos son autores de diversas publicaciones y particularmente sensibles frente a los temas políticos. Augusto Alvarez Ródrich, es gerente de la división de publicaciones de Apoyo S.A., consultor en empresas privadas y públicas, y profesor de la Universidad del Pacífico; Javier Iguñiz, es profesor principal en la facultad de Economía de la Universidad Católica, investigador del Centro Bartolomé de las Casas y dirigente del Movimiento Democrático de Izquierda.

Augusto Alvarez Ródrich: Sendero convirtió al Perú en "país-Clae"

¿La labor del gobierno, en cuanto a pacificación, responde a una tarea integral?

Tanto la estrategia militar como la modificación del entorno social que favoreció el crecimiento de Sendero deben ir de la mano. La estrategia militar es importante, pues no se gana nada si cada puente construido es destruido por la subversión. Es evidente que el gobierno está logrando claros éxitos en lo militar. En este aspecto cabe destacar la actuación del general Ketín Vidal, lo que demuestra que aun

dentro del Estado en una situación precaria y con un presupuesto limitado se pueden establecer programas de acción eficaces que permitan alcanzar metas importantes. Este hecho —como la actuación de SUNAT o del IPSS— constituyen un ejemplo a seguir en otras dependencias públicas.

¿Pero el modelo económico favorece la estrategia de pacificación?

Ciertamente el otro lado de la moneda se refiere a la tarea social que se debe cumplir para mejorar

las condiciones de vida en el país, especialmente del sector más pobre. Pero ello demanda una respuesta que garantice la viabilidad del modelo económico —como político— en el largo plazo y que le ofrezca al país una sensación de futuro. Al margen de la visión particular que se tenga sobre cómo manejar los asuntos económicos, para ingresar a un período de crecimiento sostenido se requiere un entorno estable, y la primera condición económica para ello es acabar con la inflación.

Mirando el mediano plazo, creo que un elemento indispensable es reconstituir el Estado peruano. En las últimas tres décadas se apostó en el país a un esquema en el que el Estado, gracias a una intervención creciente, iba a tener un papel significativo para mejorar la calidad de vida. Dicho esquema fracasó, y hacia el final del gobierno anterior el Estado prácticamente colapsó, lo cual fue un factor que favoreció el crecimiento de la subversión. Esto generó un clamor nacional por orden, que encontró una respuesta parcial con la captura de Guzmán, lo cual explica, en mi opinión, el amplio respaldo que hasta ahora recibe Fujimori. Pero la demanda social pronto pedirá más frutos, dada la situación de emergencia social que se vive. La subversión creó una situación precaria en el país y dio la sensación de que el Perú no tenía futuro. En el plano económico esto lleva a que las decisiones económicas tengan un horizonte temporal muy breve, pues hay la sensación de que el país estará peor en el mediano plazo. Por ello se busca recuperar lo invertido en un plazo muy breve. Esto crea distorsiones adicionales en la economía. Cuando esto ocurre, se produce una percepción del Perú como la de un "país-Clae": mucho riesgo, por lo que entras a él sólo si te da una alta rentabilidad.

¿Pero el modelo no está tra-

bajando sólo para el corto plazo?

Si esto fuera así, a la luz de los resultados obtenidos, creo que el balance sería desastroso. Lo hecho por el gobierno es importante, pero creo que se pudo haber logrado en un plazo más breve y a un costo social menor. Pienso, más bien, que la gran apuesta es que los sacrificios del presente permitan una mejor situación en el futuro. El dilema es cómo resolver los problemas del proceso de transición. Creo que se necesita pasar a una segunda gran etapa en el diseño de políticas públicas para que, más allá del proceso de estabilización, se sienten las bases de un modelo con perspectivas de mediano plazo. Un punto importante para ello es, insisto, la reconversión del Estado. Para eso se necesita, entre otros aspectos, cuatro cosas. 1. Tributación: sin una presión tributaria adecuada el Estado no podrá financiar sus funciones básicas, que son aquellas en las cuales es irremplazable, en vista de que el mercado y la actividad privada no resuelven todos los problemas. 2. Privatización: para que el Estado se concentre en las tareas que sólo él puede hacer. 3. Regulación económica del mercado: para que el Estado modifique las distorsiones y fallas tan claras que se presentan en la econo-

mía peruana, sobre todo en un marco en el cual el Estado se retiraría de la actividad productiva directa. 4. Fortalecimiento de la capacidad de la gestión pública: sin recursos humanos capaces, cualquier plan gubernamental estará condenado al fracaso.

A pesar del marco que se ha dado para la inversión extranjera, ésta no viene. ¿Por qué?

Está llegando, pero lentamente. Cuando converso con potenciales inversionistas extranjeros, percibo que estos encuentran que el marco legal es bastante competitivo para atraer la inversión extranjera. Pero las principales dudas se encuentran a nivel de la estabilidad política. Preguntas frecuentes son: ¿cuándo acabará Sendero? ¿Cuán estable es Fujimori? ¿Continuará el actual esquema si por cualquier motivo Fujimori dejará el poder? ¿La constitución que se está diseñando, sobrevivirá a Fujimori? En resumen, las interrogantes se refieren a la estabilidad de las reglas de juego, principalmente las ligadas a la estabilidad política. Las respuestas a estas preguntas tienen que venir por el lado de una nueva actitud del gobierno que promueva la formación de grandes consensos nacionales.

Pero el gobierno no ayuda a mejorar la situación ya que no le

interesan los consensos. ¿No es más difícil tener estabilidad política con esa actitud?

Lo mejor que podría hacer el gobierno es avanzar sobre la base de consensos, pues ello le otorga estabilidad de largo plazo a las reformas. Evidentemente, un consenso básico posible es derrotar a Sendero Luminoso. Pero no sólo a Sendero, sino a las condiciones económicas que favorecieron su crecimiento. Nada se ganará derrotando a este Sendero Luminoso, si no se cambian las condiciones económicas. De lo contrario, en algunos años en vez de Sendero Luminoso tendremos algún "Camino Brillante". Además es indispensable fortalecer a las instituciones nacionales, hacerlas menos dependientes de las personas específicas. Ello, naturalmente, también demanda la creación de consensos. Hay que fortalecer al sistema y no tanto a las personas. Así como la subversión ofrece un gran tema de consenso, hay varios otros que son importantes. Por ejemplo, programas de apoyo social, establecimiento de un Poder Judicial honesto, autónomo e independiente. En el terreno económico también creo que hay bastante espacio para crear, con mucho sentido común, espacios consensuales. ■

Javier Iguñiz: "Velasco destruyó a Sendero"

¿Los problemas estructurales del país y la economía son parte de las causas que producen la aparición de la violencia?

Yo creo que influyen, pero habría que cualificar la respuesta. Hay que especificar qué rasgos estructurales son esos, si no se puede establecer una relación de causalidad errada. Por ejemplo, no es necesariamente cierto que a mayor pobreza mayor respuesta social, ni legal ni ilegal y, menos aún violenta. La experiencia que tenemos en A.L. es que los extremos de miseria y de desigualdad no dan lugar a la violencia. Se debe precisar qué aspecto del proceso estructural tiene alguna fuerza explicativa de la situación de violencia.

En el Perú es posible que la violencia se asocie a la discrimina-

ción de la provincia respecto de la capital, y que la discriminación relevante sea aquella que han sufrido las elites de provincias, intelectuales y económicas. Este puede ser un factor que ha motivado una reacción más radical.

¿La postergación que existe en algunas zonas del país, como en la selva central de Mazamari por ejemplo, junto con problemas étnicos o de otro tipo, son condiciones que juegan a favor de Sendero?

En la pregunta hay un elemento no económico que es fundamental, y es lo étnico. En otros países puede ser lo religioso, lo racial, lo nacional. Lo económico aislado es una causa débil para explicar reacciones radicales o violentas frente a una situación determinada. Si se mezcla con otros elementos, sí es un factor que coadyuva a explicar esa

situación. Es lo mismo que lo ideológico, que es un punto importante. Pero a lo ideológico también lo sigo considerando débil si no viene acompañado de otros elementos.

En el tema de la pacificación, algunas opiniones interesantes señalan que en un contexto de guerra lo fundamental es pelear por conducir la y que aspectos como la miseria, pobreza, empleo y educación no son de primer orden, si no habría que pacificar otros países de América Latina. ¿Que te sugieren estas afirmaciones?

Me parecen abstractas. En el Perú ya tenemos la violencia. Quizás una situación económica determinada no necesariamente explica la ocurrencia de la violencia. Pero una vez que ésta existe y con cierta escala, la solución de los problemas

económicos, el ofrecer una alternativa, me parece fundamental para que la violencia ya existente no tenga el oxígeno que necesita para seguir incorporando miembros. El discurso violentista tiene menos asidero en un proceso que sea más igualitario y más dinámico a la vez. Decir que en otras partes hay desigualdad enorme y a la vez no hay violencia política no es relevante. Ya nuestra situación es las dos cosas juntas y eso hace que la interacción sea distinta que cuando sólo hay una de ellas.

Causa sorpresa en el exterior que a pesar de la crisis que vivimos en el país, la militancia subversiva no se incrementa, ¿a qué atribuyes esta situación?

Hay varios factores: la prédica de Sendero llega tarde, ha habido varios intentos y avances de reformas agrarias, un larguísimo proceso de migración que reduce la población del campo, y un esquema revolucionario abstracto transferido de un país a otro y que no cuaja. Yo sigo creyendo que Velasco destruyó a Sendero antes que emergiera como lucha armada.

Sendero tiene poco arraigo relativamente hablando ya que el pueblo sabe que es una propuesta donde es él quien pone la sangre, mientras quienes promueven el conflicto se protegen. Esto ha sucedido tantas veces en la historia del Perú que en la memoria popular se producen resistencias a la violencia. Si a esto juntamos que Sendero no ofrece alternativa de vida, y si a su vez la convicción ideológica es marginal en muchos sectores, por lo extraño del discurso, no es difícil explicar por qué Sendero no ha avanzado más. Hay desigualdad en el Perú, pero a la vez Sendero no es alternativa. Sendero es alternativa para la gente que quiere expresar poder desde una conciencia de impotencia. Pero no es

alternativa en el sentido de proveer una manera de vida distinta y de ofrecer prolongarla y generalizarla.

Sin embargo, también la organización popular tiene problemas de convocatoria. ¿Los problemas de la sobrevivencia y la misma violencia no juegan en contra?

La estrategia de Sendero es contraproducente para la organización popular no sólo porque mata dirigentes, sino porque introduce en la lógica de la reivindicación social un factor fuera de control de esa organización. Es el



elemento de radicalización que se le escapa de las manos y genera represión desproporcionada a la naturaleza de la reivindicación que se plantea. El análisis costo-beneficio que hace el dirigente popular al momento de reivindicar algún derecho queda alterado por la injerencia de los grupos violentistas. Por eso la gente se repliega. Porque el costo de la lucha, que ya es grande por la crisis, se ve agravado por la represión, legitimada por la acusación de infiltración terrorista, y el beneficio probable que se puede obtener es muy pequeño. Por eso el declive de Sendero puede ser un factor clave para el surgimiento del movimiento popular.

El otro elemento de la falta de convocatoria de la organización popular tiene que ver con que en el Perú se sobretrabaja de una manera brutal con un rendimiento de calidad de vida miserable. Yo afir-

mé hace tiempo que en el Perú la gente necesita más que trabajar para vivir, y es que tanto subempleo (76%) hace que la gente trabaje mucho y aun así no viva.

Otra de las cosas que sorprende es la aparente tranquilidad frente a la crisis y los problemas nacionales. ¿Cuál es tu explicación?

Creo que se está acumulando una indignación, que no va a ser cosechada por ninguna opción violentista. Pero sí va a expresarse cuando la gente sienta otras opciones, aparte de aguantar. Opciones que vendrán cuando la economía empiece a crecer y se vea aprovechamiento para algunos y marginación para otros. La indignación se va expresar. Venezuela es un ejemplo.

En tu opinión, ¿existe una política integral de pacificación?

Una de las deficiencias es no promover la movilización pacífica de la población en términos de ocupar los espacios donde se halla la subversión, y pueda ser una herramienta que reduzca el oxígeno. Tampoco

se incluye en esta política una estrategia de descentralización y distribución de responsabilidades públicas en el país. Los conflictos con los gobiernos regionales y los municipios son muy peligrosos. Además, en una estrategia de pacificación, la igualdad de oportunidades es un elemento fundamental y lo que se está produciendo con las reformas institucionales es una creciente desigualdad.

Finalmente, el esquema de reforma institucional y el plan de inversiones basado en la extracción de recursos naturales y su exportación, casi asegura un gran conflicto dentro del país durante los próximos 30 años, porque repite los viejos problemas que generaron en parte la violencia de las décadas pasadas, en el 50 y 60, e incluso antes de la revolución cubana. ■

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: SETIEMBRE DE 1993



1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|------------------------------|-----------------|---|------|------|-------|-------|
| 02/09 | Lima | Presentan | A la dirigente senderista Rosa Angélica Salas de la Cruz, quien es señalada como miembro del Comité Central de Sendero Luminoso. | | | | |
| 03/09 | Lima | Rastrillajes | En asentamientos humanos del Callao, El Agustino y Vitarte. 25 sospechosos son detenidos. | | | | |
| 03/09 | Lima, Villa El Salvador | Instalan | El comité distrital del Consejo por la Paz. Entre sus miembros se hallan Máximo Huarcaya y Pilar Anchita y lo preside el alcalde del distrito Jorge Vásquez. | | | | |
| 03/09 | Lima | Presentan | A 14 presuntos senderistas, señalados como miembros de una célula de Sendero Luminoso del Callao. Entre los detenidos fue presentado Moisés Dávila Rivera, quien con evidentes trastornos se puso a bailar delante de los periodistas. | | | | |
| 04/09 | Lima, Cercado | Acribillan | Al chofer Carlos Mendoza Páucar al demorar la tranquera de la base FAP del Castillo Rospigliosi. El conductor murió a consecuencia de las heridas. | | | | 1 |
| 07/09 | Lima, Lince | Secuestran | Al presidente del directorio de la Compañía América de Seguros, Luis Salcedo Marsano, por la Unidad Vecinal de Rizzo. No existe certeza sobre los autores de este hecho. | | | | |
| 07/09 | Lima | Sentencian | A 9 subversivos, a penas entre 15 y 60 años de prisión. Otras 7 personas fueron absueltas por un "tribunal sin rostro". | | | | |
| 08/09 | Lima | Capturan | A por lo menos 20 presuntos miembros de Sendero Luminoso que, según la Policía, preparaban una ola de atentados en la capital. | | | | |
| 08/09 | Lima, Cercado | Rastrillaje | Del Ejército y la Policía en la Huerta Perdida y en la Quinta Heren. 5 personas son detenidas, entre ellos el dirigente del UNIR Marc Tejada Vásquez. En la Huerta Perdida detuvieron a unos 200 delincuentes comunes. | | | | |
| 11/09 | Lima | Presentan | A Edmundo Cox Beuzeville, a su esposa Vasty Lescarc Ancieta y los senderistas José Salinas Salinas y Raquel Delgado Angulo. | | | | |
| 12/09 | Lima, Comas | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco Wiese en el kilómetro 14 de la avenida Túpac Amaru. Provocan daños materiales. | | | | |
| 12/09 | Lima, Puente Piedra | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco de Crédito. Provocan daños materiales. | | | | |
| 12/09 | Lima, Los Olivos | Detonan | Una carga explosiva en la agencia del Banco de Crédito en la cuadra 36 de la avenida Alfredo Mendiola. También fue detonada una bomba en una agencia de Interbanc. Provocan daños materiales. | | | | |
| 12/09 | Lima, San Martín de Porres | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco de Crédito en el Centro Comercial Fiori. También atacaron una agencia de Interbanc en la cuadra 4 de la avenida Hálich. Dos personas fueron heridas. | | | | |
| 12/09 | Lima | Capturan | A 18 presuntos senderistas que tenían planeado ejecutar diversas acciones en la capital. Dos de los detenidos son Josefa Gamarrá Borges y Leoncio Macedonio Laura. | | | | |
| 12/09 | Lima, Ate-Vitarte | Iluminan | Los cerros de Huaycán con la hoz y el martillo. También detonaron un explosivo frente al colegio 2357 del mismo asentamiento humano. | | | | |
| 13/09 | Lima, San Juan de Miraflores | Detonan | Una carga explosiva en la agencia de la AFP Profuturo de la avenida Los Héroes. Provocan daños materiales. | | | | |
| 13/09 | Lima, Barranco | Detonan | Una carga explosiva en la agencia del Banco de Crédito de la avenida Baña. Provocan daños materiales. | | | | |
| 14/09 | Lima | Relevan | De su cargo al jefe del GEIN de la DINCOTE, coronel Benedito Jiménez Baca. Su actual responsabilidad es la Escuela de Capacitación Especial de la Policía Nacional. | | | | |
| 14/09 | Lima, El Agustino | Intentan atacar | La planta de agua de La Atarjea. Los subversivos estaban a punto de disparar cohetes instalada pero fueron repelidos por la guarnición policial. | | | | |
| 14/09 | Lima | Sentencian | A la pena de 20 y 25 años de prisión a Rosa Luz Padilla y Alberto Gálvez Otaechea respectivamente. | | | | |
| 15/09 | Lima, Miraflores | Detonan | Una carga explosiva de 10 kilos de anfo y dinamita en una agencia del Banco de Crédito ubicada en la esquina de Enrique Palacios y Chacabana. El local quedó en escombros y la explosión también causó graves destrozos en todo el edificio. 6 personas resultaron heridas. | | | | |
| 15/09 | Lima, Los Olivos | Detonan | Una carga explosiva de 10 kilos de anfo y dinamita en el local de la Compañía Peruana de Teléfonos en la avenida Las Palmeras. Dos personas fueron heridas y provocan daños materiales. | | | | |
| 16/09 | Lima, La Victoria | Detonan | Cargas explosivas en una agencia del Banco Continental ubicada en el cruce de Humboldt y Gamarrá, en una agencia del Banco Franciero en el cruce de Sebastián Barranca y San Pablo, en una agencia del Banco Latino en la cuadra 4 de la avenida Aviación. También detonaron una carga en una agencia de Interbanc. No se precisó el lugar. | | | | |
| 16/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia del Banco Wiese en la cuadra 9 de la avenida Gran Chimú, en Zárate. Provocan daños materiales. | | | | |
| 16/09 | Lima, Santa Anita | Detonan | Una carga explosiva en las instalaciones de la Empresa Nacional de Tabaco. Provocan daños materiales. | | | | |

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subt |
|-------|------------------------------|-------------------|--|------|------|-------|------|
| 16/09 | Lima, Los Olivos | Atacan | Con ráfagas de metralleta y cargas explosivas la Delegación Policial de la urbanización Pro. El ataque dejó dos forados en el local policial y 4 civiles heridos. | | | | |
| 16/09 | Lima | Informa | El diario <i>Expresso</i> que, mediante volantes repartidos en pueblos jóvenes, el Comité Central de Sendero Luminoso llama a dejar las armas temporalmente. | | | | |
| 16/09 | Lima, Villa El Salvador | Detonan | Cargas explosivas en dos agencias del Banco Wiese. No se dio mayor información. | | | | |
| 16/09 | Lima, Los Olivos | Asesinan | A los tenientes de la Policía Nacional Raúl Saranaga Rey e Ismael Flores Fernández. Los oficiales fueron atacados a la altura del kilómetro 22 de la Panamericana Norte. | | | | 2 |
| 17/09 | Lima, Los Olivos | Incendian | Una camioneta rural en el cruce de la avenida Universitaria y el parque zonal. | | | | |
| 17/09 | Lima | Presentan | A 2 presuntas senderistas quienes dirigen el Comité Zonal Sur de Lima. Ellas son Iris Quiñónez Colchado y Sonia Huertas. La DINCOTE también informó de la captura de otros 8 presuntos subversivos. | | | | |
| 17/09 | Lima, Independencia | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco Wiese en el cruce de la avenida Túpac Amaru con la avenida Chinchaysuyo. Provocan daños materiales. | | | | |
| 19/09 | Lima, Ate-Vitarte | Detonan | Un coche bomba con 8 kilos de dinamita en las inmediaciones de la zona industrial. Provocan algunos daños en las viviendas cercanas. | | | | |
| 20/09 | Lima, Santa Anita | Rastrillaje | Realizado por el Ejército en el mercado de productores de Santa Anita. Tres dirigentes del mercado, así como 9 vigilantes particulares fueron detenidos. Se les acusa de presunta vinculación con la subversión. | | | | |
| 21/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Detonan | Una carga explosiva en la casa del suboficial de la DINCOTE Arnaldo Bardales Colla, en la urbanización Los Jardines. Provocan daños materiales. | | | | |
| 22/09 | Lima | Desarticulan | El aparato de apoyo médico del MRTA. Los detenidos son 6 presuntos subversivos, entre los que figura un médico de apellido Chirinos que trabajaba en el hospital Cayetano Heredia. | | | | |
| 22/09 | Lima, Ate-Vitarte | Asesinan | Al suboficial de la Policía Nacional Aniceto Baldeón Quispe. Su cadáver fue arrojado desde un auto en marcha en la localidad de Carapongo en Huachipa. La víctima había estado destacado en varias zonas de emergencia. | | | | 1 |
| 23/09 | Lima, Lince | Secuestran | A Manuel Rodrigo Infante Yupanqui cerca del Colegio de Periodistas, donde labora. Fue torturado e interrogado a golpes sobre las actividades de los directivos del colegio. Al final fue liberado. | | | | |
| 23/09 | Lima, Pueblo Libre | Intentan asesinar | Al suboficial de la Policía Nacional Venero Velásquez, quien se desempeña como miembro de seguridad del director general de la Policía Nacional. El efectivo policial repelió el ataque. No es la primera vez que atentan contra su vida. | | | | |
| 24/09 | Lima, La Victoria | Detonan | Una carga explosiva en la agencia del Banco Latino en el jirón Sebastián Barranca. Provocan daños materiales. | | | | |
| 24/09 | Lima, San Juan de Miraflores | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco Latino en la avenida Los Héroes. Provocan daños materiales. | | | | |
| 24/09 | Lima, San Luis | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 22 de la avenida Nicolás Arriola. Provocan daños materiales. | | | | |
| 24/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Incursionan | En varias zonas de Canto Grande e incendian dos camionetas combi en la urbanización Mariscal Cáceres. En el asentamiento humano 10 de Octubre otro vehículo del mismo tipo fue siniestrado. Antes de estos ataques el grupo de subversivo que era comandado por una mujer intentó incendiar el grifo "Humasa" pero la resistencia del guardián lo impidió. | | | | |
| 24/09 | Lima, Miraflores | Detonan | Una carga explosiva en el chifa "El Pacífico" y provocan daños materiales. Los subversivos detonaron la carga aprovechando el apagón en toda la capital. Un transeúnte resultó herido. Hubo otra detonación en la agencia del Banco de la Nación de la avenida Pardo que produjo daños materiales. Los subversivos detonaron una bomba incendiaria en el cine "El Pacífico", provocando pavor y daños materiales. También dejaron una carga en el restaurante el "Haiti" pero fue desactivada. | | | | |
| 24/09 | Lima, El Agustino | Vuelan | Una torre de alta tensión cerca de la Cooperativa Huancayo. Provocan apagón en toda la capital. | | | | |
| 24/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Rastrillaje | Realizado por el Ejército y la Policía en el asentamiento humano Huanta 1. Fueron detenidas 50 personas indocumentadas y un presunto subversivo. | | | | |
| 24/09 | Lima, Chaclacayo | Vuelan | Tres torres de alta tensión y provocan apagón en toda la capital. | | | | |
| 25/09 | Lima, Chorrillos | Asesinan | Al taxista Raúl Quispe Aporte en el asentamiento humano Pumacamarca, en Villa Chorrillos. La víctima intentó evitar que lo despojaran de su auto. | | | | 1 |
| 26/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Incursionan | En el asentamiento humano 10 de Octubre en Canto Grande y asesinan a los pobladores Daniel Alcalde Yoplac, Juan Colana Valdivia y Jorge Cortez Verde. Los subversivos los habían confundido con delincuentes o consumidores de droga. | | | | 3 |
| 27/09 | Lima | Capturan | A 4 senderistas que intentaban recomponer el comité metropolitano de Sendero Luminoso. Uno de los detenidos es Juan Francisco Tulich Morales. | | | | |
| 28/09 | Lima, Chorrillos | Asesinan | Al fotógrafo particular Carlos Ausejo Aporte en el asentamiento humano San Genaro. Los autores fueron tres hombres y dos mujeres, quienes antes del atentado repartieron volantes por el asentamiento. | | | | 1 |
| 28/09 | Lima, El Agustino | Asesinan | Al secretario general del mercado "26 de julio" Teófilo Saizazar Huamán, en momentos en que se disponía a abrir su negocio. Su hijo, que trató de defenderlo, resultó herido. | | | | 1 |
| 29/09 | Lima | Capturan | A la presunta subversiva Genoveva Espinoza Torres, quien habría asesinado a 2 tenientes de la Policía Nacional hacía 12 días en Los Olivos. | | | | |
| 29/09 | Lima, San Luis | Detonan | Una carga explosiva en una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 18 de la avenida Circunvalación. Provocan daños materiales. | | | | |





| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|------------------------------|-------------|--|------|------|-------|-------|
| 30/09 | Lima, Cercado | Detonan | Un coche bomba en una playa de estacionamiento en Barrios Altos. El vehículo era de propiedad de las hermanas Trinitarias y fue detonado a la espalda de la Casa de la Moneda. Una mujer resultó herida. | | | | |
| 30/09 | Lima, San Martín de Porres | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 20 de la avenida Perú. Provocan daños materiales. | | | | |
| 30/09 | Lima, Miraflores | Detonan | Una carga explosiva en el edificio de la Caja Nacional de Pensiones Militares en la cuadra 4 de la avenida Javier Prado. La agencia de la AFP Integra quedó totalmente en ruinas. | | | | |
| 30/09 | Lima, San Juan de Lurigancho | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia del Banco Wiese en la avenida Próceres de la Independencia. Provocan daños materiales. | | | | |
| 30/09 | Lima, La Victoria | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en el cruce de la avenida Garibaldi y Humboldt. Provocan daños materiales. | | | | |
| 30/09 | Lima, Lurigancho | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la avenida 28 de julio en Chosica. Provocan daños materiales. | | | | |
| 30/09 | Lima, San Juan de Miraflores | Detonan | Una carga explosiva contra una agencia bancaria provocando daños materiales en las viviendas cercanas. No se dio información sobre la agencia atacada. | | | | |
| 30/09 | Lima, San Juan de Miraflores | Rastrillaje | Realizado por el Ejército y la Policía en el asentamiento humano "El Paraíso". 30 personas indocumentadas fueron detenidas. | | | | |



2. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco, y provincia de Huarochiri)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|-------------|----------------|---|------|------|-------|-------|
| 03/09 | Chanchamayo | Capturan | A 2 presuntos subversivos del MRTA en la localidad de San Ramón. Los detenidos fueron identificados como Zenner Chávez Escobar y Mesías Vera Liallica. | | | | |
| 04/09 | Satipo | Incursonian | En los poblados de Alto Miraflores y Kiteri y asesinan a 5 nativos asháninkas. El Ejército en enfrentamientos mató a 4 presuntos subversivos y logró capturar a 6. Un cabo del E.P. murió en el enfrentamiento en Kiteri. | 1 | | 8 | 4 |
| 05/09 | Huancayo | Secuestran | Al estudiante de la Universidad Nacional del Centro Manuel López Oscanoa. | | | | |
| 06/09 | Huancayo | Atacan | Con ráfagas de metralleta y explosivos el domicilio del juez Gilmer Iglesias Díaz. Provocan daños materiales. | | | | |
| 07/09 | Satipo | Enfrentamiento | Entre una patrulla policial y un grupo de subversivos en la localidad de Mariscal Castilla. Tres presuntos senderistas que habrían participado en la masacre de Mazamari fueron capturados. | | | | |
| 08/09 | Huancayo | Presentan | A 6 presuntos subversivos a quienes acusan de haber participado en la masacre de Mazamari. | | | | |
| 09/09 | Huancayo | Secuestran | Al profesor de sociología de la Universidad Nacional del Centro. Antonio Prialé Illescas. | | | | |
| 10/09 | Huancayo | Secuestran | Al estudiante de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro. Rubén Ayllón Espinoza | | | | |
| 11/09 | Huancayo | Secuestran | A 3 estudiantes de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro. Ellos son: Humberto Curasma Valdez, Victoriano Quispe Huamán y Elio Muñoz Ríos. | | | | |
| 13/09 | Huancayo | Presentan | A 5 presuntos subversivos. Entre los detenidos se hallan el profesor de la Universidad Nacional del Centro Antonio Prialé Illescas y el universitario Elio Muñoz Ríos, quienes habían sido secuestrados días atrás junto con otros dos estudiantes. Los presuntos subversivos fueron presentados por la Policía Nacional. | | | | |
| 15/09 | Huancayo | Secuestran | A la escolar Mercedes Guzmán Camillo en pleno centro de Huancayo. | | | | |
| 17/09 | Huancayo | Secuestran | A la estudiante de la Universidad del Centro Jenny Pérez. Fue obligada a subir a una combi en la puerta de esa casa de estudios por tres sujetos armados. | | | | |
| 18/09 | Jauja | Hallan | El cadáver del estudiante de la Universidad Nacional del Centro Carlos López Granados. El universitario fue secuestrado de su domicilio en el distrito de Huamalí. | | | | 1 |
| 21/09 | Satipo | Capturan | A 6 presuntos subversivos, quienes habrían participado en la matanza de Mazamari. No se dio mayor información. | | | | |
| 23/09 | Chanchamayo | Incursonian | En una casa en el lugar denominado "Saisipuedes", cerca de La Merced, e intentan matar a los dueños de la vivienda. En la balacera los subversivos mataron a la niña de 8 años Jessica Ricse Gabriel. | | | | 1 |
| 23/09 | Chanchamayo | Incursonian | En la ciudad de La Merced y pretenden tomarla. 50 subversivos del MRTA se enfrentaron con miembros del Ejército y la Policía por más de dos horas. Al final los subversivos huyeron a la zona denominada El Tirol. | | | | |
| 24/09 | Huancayo | Vuelan | Tres torres de alta tensión en los alrededores de la ciudad de Huancayo. Provocan apagón en la provincia, en la capital y en otras zonas del país. | | | | |
| 24/09 | Satipo | Liberan | A 145 nativos asháninkas que habían sido enrolados por los senderistas en la Selva Central. | | | | |
| 25/09 | Chanchamayo | Enfrentamiento | Entre una patrulla del Ejército y un grupo del MRTA en el puente Heredia. En el choque murieron el subteniente César Comejo Luna, el cabo Juan Navarte Barra y el soldado Javier Flores. | | | | 3 |
| 28/09 | Huancayo | Presentan | A 5 presuntos senderistas, miembros de dos células de aniquilamiento. Entre los detenidos se hallan Mateo Gutarra García, Ana Auris Mayta, Elmer Ayllón y William Gutarra. | | | | |

3. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|---------------------------|--------------------|---|------|------|-------|-------|
| 04/09 | Huánuco | Secuestran | A un equipo de fútbol que participa en la Copa Perú. Miembros del Ejército lograron rescatarlos. | | | | |
| 04/09 | Huánuco | Acribillan | A dos suboficiales de la Policía Nacional en la cuadra 8 del jirón Huayayco. Los policías murieron en el hospital. También fueron heridos cuatro civiles. | | | 2 | |
| 05/09 | Huamálies | Incursionan | En los poblados de Bella Alta, Inti, Rondos y Palo de Acero en el distrito de Monzón y matan a 24 comuneros. | | | 24 | |
| 08/09 | Tocache | Enfrentamientos | Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en la localidad de Pashurungo. En el segundo enfrentamiento murieron el soldado Segundo Lautate Trujillo así como tres subversivos. | 1 | | | 3 |
| 09/09 | Huánuco | Presentan | A 6 presuntos senderistas. Entre los detenidos figuran cuatro universitarios, un profesor y un alumno de un instituto tecnológico. | | | | |
| 15/09 | Huamálies | Intentan emboscar | A una patrulla del Ejército en el sector denominado el Inti, en el Valle del Monzón. Los soldados repelieron el ataque y mataron a por lo menos 20 senderistas. El recluta Fernando Shahuano Valdivia también murió en la refriega. | 1 | | 20 | |
| 15/09 | Huamálies | Bombardean | Desde helicópteros artillados varios puntos del Valle del Monzón. Entre ellos se encuentran las zonas de Bella Alta, Inti y Rondos. Esto ha ocasionado que alrededor de 600 familias hayan iniciado un éxodo hacia las ciudades de Tingo María y Huánuco. | | | | |
| 16/09 | Leoncio Prado | Presentan | A 15 presuntos senderistas y 19 subversivos arrepentidos. Entre estos últimos figuran 4 del MRTA y un menor de edad. | | | | |
| 17/09 | Coronel Portillo | Presentan | Al primer subversivo arrepentido en Ucayali. El camarada "Eber" es un muchacho de 17 años que fue secuestrado a los 14 por Sendero Luminoso. | | | | |
| 18/09 | Loreto, Huánuco y Ucayali | Prorrogan | Por 60 días el estado de emergencia en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad en el departamento de Ucayali; la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto; y en la provincia de Puerto Inca en el departamento de Huánuco. | | | | |
| 19/09 | Alto Amazonas | Detienen y golpean | Al periodista del diario <i>La República</i> Francisco Reyes Foyanc. Efectivos de la FAP lo detuvieron en Yurimaguas cuando cumplía una misión informativa. | | | | |
| 20/09 | San Martín | Enfrentamiento | Entre una patrulla del Ejército y un grupo de subversivos. En el choque murió el senderista Elmer Tarazona. | | | | 1 |
| 21/09 | Alto Amazonas | Liberan | Al periodista de <i>La República</i> Francisco Reyes. La FAP lo acusa de espionaje y de haber golpeado a 6 soldados. El fiscal lo libera, pero no puede salir de Yurimaguas a pesar de haber sido amenazado de muerte. | | | | |
| 29/09 | Leoncio Prado | Presentan | A 18 presuntos senderistas capturados en operativos contrasubversivos en la ciudad de Tingo María. Entre los detenidos se hayan 9 cabecillas que actuaban en la provincia de Leoncio Prado. | | | | |

4. REGION NORTE (Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|--------------------|----------------|---|------|------|-------|-------|
| 02/09 | Santa | Incursionan | En la Universidad Nacional del Santa y pintan las paredes con lemas del MRTA. Aproximadamente 40 subversivos se enfrentaron con miembros del serenazgo y uno de los emerretistas fue capturado. | | | | |
| 02/09 | Huaraz | Capturan | A 12 presuntos senderistas en la localidad de Cahush, cuando se dirigían al Callejón de Huaylas. | | | | |
| 04/09 | Huaraz | Presentan | A 7 presuntos subversivos. Entre los detenidos se hallan Pablo Herrera, Esteban Garro, Leonardo Espinoza, Jaime Aguedo, Mauricio Vega y Julio César Arana entre otros. | | | | |
| 09/09 | Piura | Capturan | A 4 presuntos subversivos en el distrito de Chulucanas. Entre los detenidos se hallan 2 universitarios y un profesor. | | | | |
| 09/09 | Cajamarca | Entregan | Armas a 7 comités de autodefensa de San Marcos y Cajamarca. | | | | |
| 12/09 | Mariscal Luzuriaga | Capturan | A 15 presuntos senderistas en una guarida en Mariscal Luzuriaga. Los subversivos fueron arrestados por una patrulla del Ejército. | | | | |
| 13/09 | Jaén | Enfrentamiento | Entre una patrulla del Ejército y un grupo del MRTA en la zona de San Patricio. 7 subversivos murieron. | | | | 7 |
| 14/09 | Huaraz | Presentan | A 14 presuntos senderistas en Huaraz. Entre los detenidos se hallan Ader Rodríguez, Aniceto Cáceres, Lorenzo Ramírez, Guillermo Antahurco, Hugo Caro y Valerio Ramírez. | | | | |
| 14/09 | Bagua | Liberan | A 11 ronderos y maestros que fueron acusados de delito de terrorismo. Un tribunal sin rostro los exculpó de los cargos. | | | | |
| 14/09 | Cajamarca | Desertan | De la lucha armada 4 senderistas de las localidades de San Marcos y Cajabamba, y se acogen a la ley de arrepentimiento. | | | | |
| 16/09 | Jaén | Presentan | A 8 presuntos subversivos del MRTA. Entre los detenidos se halla Justiniano Yámon Becerra, alcalde del centro poblado menor de Palma Central. | | | | |
| 16/09 | Cajamarca | Presentan | A 25 presuntos senderistas detenidos en operativos realizados en Cajamarca y La Libertad. | | | | |



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|-----------|-------------|---|------|------|-------|-------|
| 18/09 | Huaraz | Asesinan | Al agricultor Antonio Murillo Casahuamán en el poblado de San Miguel de Sihuas. Tres campesinos fueron heridos en el atentado. | | | | 1 |
| 18/09 | Ancash | Promogan | Por 60 días el estado de emergencia en las provincias de Yungay, Cartuaz, Huaraz y Recuay. | | | | |
| 22/09 | Cajamarca | Liberan | A 11 personas que habían sido presentadas como presuntos subversivos. | | | | |
| 22/09 | Chiclayo | Liberan | A los dirigentes de la Federación Agraria de San Martín Segundo Centurión Pérez y Lorenzo Izquierdo Regalado, luego de ser declarados inocentes del delito de terrorismo. | | | | |
| 24/09 | Huaraz | Incursionan | En el distrito de Uaclín y realizan un "juicio popular" a las autoridades. Una patrulla policial impidió que las autoridades murieran e hizo huir a los subversivos. | | | | |
| 27/09 | Chiclayo | Absuelven | De los cargos por delito de terrorismo al médico Nixon Heredia Carreazo. | | | | |
| 29/09 | Chiclayo | Sentencian | A 7 presuntos subversivos a condenas que van de 10 a 30 años de prisión. | | | | |



5. REGIONAL NORTE MEDIO (Provincias de Chancay, Huacho, Huaral, Barranca, Oyón, Cajatambo y Canta)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|-----------|-------------------|---|------|------|-------|-------|
| 07/09 | Barranca | Intentan asesinar | Al director del colegio "Francisco Vidal" de Pueblo Supe. Cirilo Chávez Daza. Lo dejaron gravemente herido. | | | | |
| 08/09 | Huaura | Presentan | A 10 presuntos miembros de Sendero Luminoso, capturados en Huacho. Entre los detenidos se halla un médico y 5 universitarios. | | | | |
| 09/09 | Huaura | Presentan | A 12 presuntos senderistas. 8 de los detenidos pertenecían a la denominada "cúpula de refotamiento del PCP-SL" del Norte Chico. | | | | |



6. REGIONAL DEL SUR (Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|-----------|-------------|--|------|------|-------|-------|
| 18/09 | Acomayo | Asesinan | Al alcalde del distrito de Pomacanchi Julián Choque Mamani, cuando dirigía un cabildo abierto en plena Plaza de Armas. La víctima era miembro del Frenatraca. Luego del crimen los subversivos incendiaron el local municipal. | | | | 1 |
| 19/09 | Acomayo | Incursionan | En la localidad de Mosqllacta y asesinan al gobernador Antonio Candor Galloso. Fueron heridos de gravedad la madre del gobernador y un juez de paz. | | | | 1 |
| 19/09 | Acomayo | Incursionan | En la localidad de Condorama y asesinan al comerciante Roberto Toledo, a quien le robaron cuatro motocicletas. | | | | 1 |
| 23/09 | Puno | Capturan | A 9 presuntos senderistas en operativos contrasubversivos del Ejército. | | | | |
| 26/09 | Puno | Incursionan | En el distrito de Laraqueri y atacan la delegación policial. En el ataque murió el suboficial Arturo Vela Valle. Los 30 subversivos también colocaron explosivos en el local municipal y pintaron las viviendas de la zona con lemas alusivos a la lucha armada. Después de la incursión se trasladaron a la carretera y asaltaron 13 vehículos de transporte interprovincial que se dirigían a Tacna. | | | | 1 |



7. REGION PRINCIPAL (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | FFAA | FFPP | Civil | Subv. |
|-------|--------------|----------------|--|------|------|-------|-------|
| 01/09 | Huamanga | Capturan | A los presuntos senderistas Pablo Mallqui y Pablo Acasio. Según la Policía los detenidos integraban las "escuelas populares". | | | | |
| 03/09 | Huanta | Incursionan | En el anexo de Coencha Coencha en el distrito de Huamanguilla y asesinan a 9 campesinos, entre ellos 4 niños y 3 mujeres. | | | | 9 |
| 06/09 | Huanta | Enfrentamiento | Entre una patrulla mixta de ronderos y miembros del Ejército con un grupo de senderistas en las alturas de la localidad de Yanahuacr. 4 subversivos murieron en el enfrentamiento. | | | | 4 |
| 08/09 | Huancavelica | Capturan | A 11 presuntos subversivos en operativos contrasubversivos del Ejército. En poder de los detenidos se halló explosivos y documentación. | | | | |
| 20/09 | Huamanga | Capturan | A 8 presuntos senderistas. Entre los detenidos se halla el cabecilla del grupo Leonardo Jasani. | | | | |

Total: 97 actos de violencia política y 105 muertos en el mes de setiembre de 1993

6 6 54 39